ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD
C.C O NIT:	901.676.254-3
OBJETO:	INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR:	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L ($174.129.765,05)
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA EN DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 039-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA EAEP, LO QUE OCURRA PRIMERO

CONSIDERANDO QUE:

Entre los suscritos: **BRAHIAN GÓMEZ VALLEJO,** identificado con cédula de Ciudadanía 1.041.234.487, quien actúa en calidad de **SUPERVISOR** designado por parte de la Empresa Autónoma De El Peñol - E.A.E.P, con NIT 901.537.748-4, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, la empresa **SRB SOLUCIONES DE SEGURIDAD**, identificada con NIT 901.676.254-3, representada legalmente por **STIVEN RENDÓN BOTERO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.036.953.635, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido dar inicio al Contrato CD-071-2025, cuyo objeto es: "INSTALACIÓN, MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CCT DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL", celebrado entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA.**

Para la ejecución de dicho contrato, **EL CONTRATANTE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 535 del quince (15) de octubre de 2025 y el compromiso presupuestal Nro. 541 del veintidós (22) de octubre de 2025 por valor final de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L ($174.129.765,05).

Teniendo en cuenta los riesgos de la ejecución contractual, el contratista anexa

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

póliza de garantía, la cual cuenta con aprobación.

La Supervisión del contrato en mención será ejercida por el Ingeniero Civil de la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P.

Por lo anterior las partes

ACUERDAN:

a. Establecer como fecha de inicio del contrato Nro. CD-071-2025, el veinticuatro (24) de octubre de 2025.

b. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato de administración delegada No. CI-039-2025 suscrito entre la EAEP y el municipio de El Peñol - Antioquia es el treinta (30) de diciembre de 2025 y que el contrato CD-071-2025 no podrá superar dicha fecha, se
establece como fecha de terminación del contrato CD-071-2025 el día treinta (30) de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día veinticuatro (24) de octubre de 2025.

BRAHIAN GÓMEZ VALLEJO
Supervisor

STIVEN RENDÓN BOTERO
Representante Legal
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Lina Marcela Giraldo Auxiliar Contable - EAEP	Lina Giraldo
Revisado por	Carlos Fernando Luna Rincón Asesor Jurídico EAEP - Contratista	
Aprobado por	Anngy Milena Uribe Ciro Gerente General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32